



ACTA N°006-2024-SO-FS

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMALES**

En la parroquia Palmales, a los 08 días del mes de noviembre del 2024, siendo las 14:00 pm, en la Sala de Sesiones de la Junta Parroquial Rural de Palmales, se instala la sesión ordinaria bajo la presidencia de la Sra. María Yanet Aponte Rodríguez, de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario;
2. Apertura de la reunión por parte de la presidenta del GAD Parroquial Rural de Palmales Sra. María Yanet Aponte Rodríguez.
3. Aprobación del Orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta anterior;
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Informe de labores de la Sra. presidenta María Yanet Aponte
7. Entrega-Recepción de Informe de Labores de octubre de parte del Legislativo
8. Tratar acerca de la sesión conmemorativa de la Parroquia.
9. Varios y Resoluciones.
10. Clausura.

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO: Se procede a constatar el Quorum reglamentario, estando presentes la Sra. María Yanet Aponte Rodríguez, presidenta; Sr. Yunior Misael Aponte Jiménez, vicepresidente; Sra. Narcisa Elizabeth Aponte Ramírez, Sr. Kleber Macas Salvatierra y Sr. Juan Francisco Jaya Pardo vocales del Gobierno Parroquial.

SEGUNDO. - APERTURA DE LA REUNIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL: Interviene la señora María Yanet Aponte presidenta del GAD Parroquial, dando un cordial saludo a todos por la asistencia a la sesión ordinaria de junta como lo establece el COOTAD y una vez determinado el Quorum reglamentario da por instalada la sesión ordinaria.

TERCERO. – APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - Se pone a consideración de todos los presentes la aprobación del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se continúa con el siguiente punto.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - Con la debida autorización la secretaria procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del 25 de octubre, la misma que es aprobada de manera unánime por todos los presentes y se procede a imprimir para su firma respectiva.

QUINTO. – LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS. – Se da lectura a los oficios enviados y recibidos del 26 de octubre al 08 de noviembre 2024.



Primeramente, se da lectura al oficio recibido por correo del SERCOP acerca del proceso MCO-GADPRPALMALES-2024-005, en donde la presidenta indica que de manera inmediata se ha respondido con oficio al SERCOP solicitando a la secretaria que se de lectura del mismo.

A la invitación realizada por la Teniente Política de Palmares han asistido la señora presidenta y el vocal Sr. Kleber Macas Salvatierra.

Con relación al oficio del Sr. Tino Aponte donde solicita un espacio en el cementerio para realizar una bóveda, resuelven después de un consenso someter a votación en la próxima sesión de junta y que cada uno de los vocales por cuenta propia investigue y se asesore si es factible otorgar el área a moradores que soliciten para construcción de bóveda antes de su fallecimiento, considerando que el área del cementerio es municipal debido que el GAD Parroquial aún no tiene las escrituras públicas.

Se otorga certificado a la Sra. María Quispe para que solicite medidor de luz en la empresa eléctrica.

A la convocatoria del taller de Fortalecimiento de la Economía Familiar y Alimentación Saludable asistió la Lcda. Germania Sunción facilitadora del proyecto de Discapacidad.

Se facilitó el polideportivo a la escuela José Mejía, se autorizo a la señora Yolanda Rogel que venda comida en la parte externa del cementerio en fechas de velaciones.

Se facilita el salón de actos del GAD Parroquial al Sr. Sandro Leonel Massa Carrillo; se autoriza el pago de movilización de la facilitadora del proyecto Discapacidad; se otorga certificado al Sr. Edison Armijos para medidor de luz.

Se autoriza a la presidenta el inicio del proceso mediante ínfima cuantía del rubro Espectáculos Culturales para el Agasajo Navideño solicitado por la Licda. Maribel Merino coordinadora del CD SAN VICENTE conforme el cronograma valorado.

Se facilita la carpa solicitada por el Sr. Ronald Campoverde y con relación al pedido de la Sra. Rosa Camacho acerca de la inspección del solar ubicado en los solares de la institución, se conversara y se le indicara que esta administración no le ha vendido el solar.

SEXTO. – INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENTA. – La señora presidenta informa que se encuentra realizando toda la logística de la culminación del campeonato en donde todos los vocales se han comprometido en ayudar económicamente por lo que solicita al Sr. Yunior Aponte y Sra. Narcisa Aponte que cumplan con lo ofrecido y como es de conocimiento no se va a poder realizar el baile por clausura del campeonato.

Se encuentra solicitando colaboración principalmente a sus familiares y amigos para realizar las festividades de Parroquialización.

Se ha tenido la visita de la empresa eléctrica para la colocación de poste en el sector Vaca Muerta por lo que se va a ir a Machala a CNEL en comisión de moradores y solicita a los señores vocales que se unan a esta comisión para también ir a Bella



India a gestionar trabajos y que se los cumpla de igual manera ir donde el Ing. Ocampo para que continúe el trabajo de las albarradas.

Da a conocer que la invitación realizada por el Municipio para el pregón de fiestas no ha llegado a las oficinas ni al correo de la Junta Parroquial, solo le enviaron al wasap personal a días del evento en donde no dio tiempo para organizar y participar.

SEPTIMO. – 7. ENTREGA-RECEPCIÓN DE INFORME DE LABORES DE OCTUBRE DE PARTE DEL LEGISLATIVO. – Con la debida autorización la secretaria pone a conocimiento que los señores vocales, Yunior Aponte Jiménez, Narcisa Aponte Ramírez, Kleber Macas Salvatierra y la Sra. María Yanet Aponte, han entregado los informes de labores del mes de octubre en secretaría y se pone a conocimiento de la señora presidenta para su aprobación, a su vez se deja constancia que el Sr. Juan Jaya Pardo hizo uso de sus vacaciones durante el mes de octubre, por lo que no tiene la obligación de presentar el informe, seguidamente manifiesta la señora presidenta que se considera cumplida la obligación por parte del legislativo del GAD Parroquial de Palmaltes.

OCTAVO. – 8. TRATAR ACERCA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DE LA PARROQUIA. – La señora presidenta pone a conocimiento que CONAGOPARE El Oro ya ha entregado el proyecto para el Fortalecimiento de la Entidad Cívica y Cultural de los Habitantes de la Parroquia de Palmaltes, proyecto que se solicitó anteriormente mediante oficio y ha sido elaborado por el Sociólogo César Albarracín, por lo que pone a consideración del Pleno de la Junta Parroquial para su aprobación en donde seguidamente de manera unánime aprueban el proyecto y proceden a firmarlo.

Se socializa la fecha en la que se realizara la Sesión Conmemorativa de la parroquia de acuerdo al Art. 316 del COOTAD, considerando que de acuerdo al registro oficial Núm. 42 del 13 de enero de 1967 el Ilustre Concejo de Arenillas elevó el caserío de Palmaltes a Parroquia Rural, en dos sesiones, realizadas el 31 de diciembre de 1964 y el 31 de enero de 1965 aprobando definitivamente en la sesión última citada.

Considerando que en la Parroquia de Palmaltes la época invernal es fuerte en el mes de enero se ha venido celebrando las Fiestas Parroquiales y la Sesión Solemne en el mes de Diciembre de cada año, el Pleno de la Junta Parroquial **RESUELVEN** mediante **RESOLUCIÓN GADPR-P2024-N010** realizar la Sesión Conmemorativa por los 60 años de Parroquialización el día sábado 21 de diciembre del 2024 donde se llevara a cabo el desfile Cívico, Estudiantil y Eventos tradicionales y Culturales para fortalecer la Identidad Cívica de los habitantes Palmalenses.

Hacer énfasis en la Sesión Conmemorativa a todos los presentes que el 31 de Enero de 1965 el Municipio de Arenillas elevo a Palmaltes a Parroquia Rural y siendo publicado en el Registro Oficial el 13 de enero de 1967.

NOVENO. – VARIOS Y RESOLUCIONES. – Se socializa las diferentes actividades a realizarse por los 60 años de Parroquialización y las gestiones a realizarse para solventar los gastos de la misma.



GAD PARROQUIAL DE PALMALES

0760026570001

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

¡Juntos construimos un Palmares diferente!

El Sr. Juan Jaya Pardo pone en conocimiento que el señor del rodeo montubio desea que se lo realice el 21 de diciembre después del mediodía. También va a realizar una reunión con los diferentes ganaderos que van a participar en la cabalgata.

Resuelven que en caso de que no existan candidatas a reina de la Parroquia, ni mini reina ni señora bonita inscritas hasta el 15 de noviembre se realizara la coronación directa de las dignidades.

Los señores vocales se comprometen en acompañar a la señora presidenta en la comisión a Machala del día martes 12 de noviembre 2024 y de regreso a entregar los diferentes oficios de gestión para las Fiestas Parroquiales.

DECIMO. – CLAUSURA. – La señora presidenta agradece a todos por su asistencia y sin tener más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17h00.

LO CERTIFICA:

Sra. María Yanet Aponte Rodríguez

Presidente del GAD Parroquial Rural Palmares

Ing. Flor Mariela Sanmartín Ramón

Secretario/a-Tesorero/a del GAD parroquial Palmares